

Rad No.: 25-240-128899

Barranquilla, 24/06/2025

Señor(a)  
NUBIA JUANA RAMIREZ BRITTO  
Carrera 21B No. 22 -17 Barrio 7 de Agosto  
Santa Marta

Contrato: 2162812

Asunto: Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 4 de junio del 2025, radicada bajo el No. 25-002603, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 22 No. 22 - 17 de Santa Marta, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio solicitado, toda vez la anotación No. 007 del 30 de junio del 2023 con **Falsa Tradición** no acredita propiedad sobre el bien inmueble a la señora NUBIA JUANA RAMIREZ BRITTO.

Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicarle que, es necesario que la solicitud sea tramitada por el propietario del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad no mayor a 30 días, así como también deberá presentar fotocopia de la cédula.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73  
227704986